

“EL PAPEL DE UGT-PV EN LAS POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE Y EMPLEO”

*Fernando Marco Peñarrocha
Responsable del Departament
de Medi Ambient de UGT-PV*

1. INTRODUCCIÓN

Desde UGT País Valenciano llevamos una década trabajando los temas medioambientales. Las razones específicas de este proceso, junto al cambio global que están asumiendo todas las organizaciones, son:

- mejorar la situación del entorno es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, por tanto, del conjunto de los trabajadores;
- si las empresas incorporan el tema medioambiental evitan las posibles repercusiones negativas para la empresa y los trabajadores procedentes del incumplimiento de la legislación y de las posibles sanciones;
- el sector medioambiental presenta importantes oportunidades de empleo que deben fomentarse con el esfuerzo de todos.

La **relación medio ambiente-sindicato** presenta dos grandes vertientes: una, el trabajo que desarrollamos; dos, las propuestas que realizamos y hemos realizado al respecto. En el primer sentido, las grandes líneas de actuación se han desarrollado de manera interna (sensibilización, asesoramiento, fomentando la participación en las empresas, etc.) y externa (informando a la opinión pública, exponiendo criterios a las diferentes administraciones, etc.). El segundo sentido, el campo de las propuestas, es el enfoque de esta intervención.

2. CONCEPCIÓN DE UGT-PV DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Las políticas medioambientales se construyen sobre ciertos pilares básicos y se manifiestan, en primera instancia, a partir de grandes principios de actuación. Estos **principios de actuación**, que UGT-PV comparte, son:

- Principio de Precaución.
- Principio de Prevención.
- Principio de Responsabilidad Compartida.
- Principio de Subsidiariedad.
- Principio de Quien Contamina Paga.

Para implementar estos principios en el marco del desarrollo sostenible deben utilizarse a nuestro entender **tres estrategias básicas**:

- 1) Asegurar la presencia pública en sectores estratégicos donde coinciden su carácter medioambiental y su implicación común a toda la sociedad: agua, residuos, energía, etc.
- 2) Dirigir todas las políticas sectoriales hacia un modelo de sostenibilidad y de creación de empleo: transportes, energía, agricultura, turismo, industria, etc.
- 3) Garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental mediante los adecuados recursos técnicos y humanos.

Junto a estas estrategias existe una de carácter horizontal, como es la necesidad de **augmentar el grado de participación de la sociedad** en cuestiones medioambientales. Esto puede fomentarse a través de acciones de sensibilización y formación, tanto de tipo genérico como dirigidos a colectivos específicos. Entre éstos, los trabajadores y los empresarios deben ser objetivos prioritarios e inmediatos.

3. CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

La temática medioambiental es uno de los campos donde existen mayores referencias y, por tanto, donde debería ser más sencillo desde el punto de vista conceptual definir líneas de actuación. De hecho, algunas de estas referencias son obligatorias y tendrían que plasmarse en actuaciones visibles.

A **nivel internacional** se han adoptado diferentes convenios y tratados que abordan problemáticas ambientales globales (cambio climático, agujero de la capa de ozono, biodiversidad, desertificación, etc.).

Por su parte, la **Unión Europea** se ha tomado muy en serio la adopción de programas de acción (en la actualidad ya se ha elaborado el VI Programa de acción en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible), así como el desarrollo de instrumentos legislativos y de mercado, que se han puesto, con escaso éxito, a disposición de los estados miembros y las regiones.

A **nivel estatal**, si bien se ha hecho un esfuerzo en la preparación de planes y programas (Estrategias de Biodiversidad y Forestal, Planes Nacionales de Residuos, Plan Hidrológico Nacional, etc.), no puede decirse que éstos se hayan llevado a la práctica.

Pese a todo esto, pese a la existencia de suficientes propuestas y líneas de acción en los diferentes niveles que se han expuesto, **no existe en la Comunidad Valenciana ninguna estrategia global o sectorial** que merezca ese nombre (la única excepción podría ser el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas, cuyas previsiones finalizaban en 1998). Un instrumento fundamental como la *Agenda 21 Regional*, pese a que supuestamente está en redacción, es un absoluto desconocido para los agentes sociales.

Por tanto, hoy por hoy, en la Comunidad Valenciana sólo puede encontrarse como marco de acción en medio ambiente a medio plazo el reciente acuerdo entre la Generalitat Valenciana y los agentes sociales y económicos denominado **Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (2001-2006)**.

4. PACTO VALENCIANO POR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO (2001-2006)

El Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (2001-2006) (PAVACE) se firmó en julio de 2001 entre la Generalitat Valenciana, CIERVAL, UGT-PV y CC.OO.-PV con el objeto de “dar un nuevo impulso al desarrollo económico y social valenciano, así como propiciar las condiciones necesarias para llevar a la Comunidad Valenciana a la senda del pleno empleo, estable y de calidad, a partir de un crecimiento económico sostenido y sostenible”. De esta manera, se han establecido **dos premisas para el desarrollo socioeconómico valenciano**: su sostenibilidad medioambiental y laboral.

Con un presupuesto de 4.616 millones de euros para el período considerado, las líneas fundamentales donde se vinculan medio ambiente y empleo son:

- **Medio ambiente e industria**: Mejora de polígonos industriales; implantación de sistemas de gestión medioambiental; formación y asesoramiento.
- **Ordenación Territorial**: Generalización de la elaboración y puesta en marcha de las Agendas 21 Locales.
- **Sostenibilidad energética**: Apuesta decidida por las energías renovables, especialmente la eólica.

Parte de estos compromisos debe plasmarse y concretarse en las consignaciones presupuestarias anuales de la Generalitat Valenciana. Cabe decir que este primer año no ha salido demasiado bien parado.

5. PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA EL AÑO 2002 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Ya hemos expuesto que las políticas medioambientales deben exceder de las que realiza una Conselleria en particular. Sin embargo, el contenido y orientación de los programas de la Conselleria de Medio Ambiente resultan un buen indicador del compromiso de un gobierno en esta materia.

Desde hace muchos años, tanto las líneas de actuación de la Conselleria como sus presupuestos siguen una **tendencia altamente continuista**, con las siguientes características para este año:

- bajo crecimiento del presupuesto (los 105 millones de euros representan el 1,5% del presupuesto total de la Generalitat Valenciana y su incremento para este año -8,7%- es similar al incremento general -7,5%-);
- muchos programas se trasladan de un año para otro sin que se dé cuenta de su grado de ejecución;
- no se percibe ningún gran proyecto que defina las prioridades de la Conselleria;
- parte de la ayudas de otros años dirigidas a los Ayuntamientos se eliminan para transferir ciertas cantidades al Ministerio de Medio Ambiente, lo que constituye un caso asombroso de *antidescentralización*;
- una de las razones de ser de la Conselleria, el **desarrollo de acciones formativas y de sensibilización, crece por debajo de la media**, manteniéndose en unos niveles de inversión testimoniales.

6. PROPUESTAS DE UGT-PV

Desde UGT-PV constatamos el enorme potencial de creación de empleo de calidad que existe en el sector medioambiental y que no se concreta dadas las reticencias de la Generalitat Valenciana para apostar decididamente y para instar al sector privado a la asunción de sus responsabilidades. Algunos ejemplos son:

- 1) El **Plan Integral de Residuos**, aprobado en 1997, preveía una inversión anual de 72 millones de euros en el período 1998-2002. Durante los años transcurridos, la inversión real apenas ha superado los 6 millones de euros por año.
- 2) En 1998 se presentó el **Plan de Energías Renovables de la Comunidad Valenciana**, donde se contemplaba una inversión de 60 millones de euros por año para el período 1998-2010. Dichas inversiones, en la práctica, se han quedado en el 10% de lo previsto.

Una línea importante de este Plan es el desarrollo de la energía eólica. La reciente aprobación del **Plan Eólico** ha multiplicado por 10 las previsiones de hace tres años por lo que vemos con expectación la plasmación de este Plan. Sin embargo, un plan de fomento de energías renovables debería asegurar ciertos criterios fundamentales:

- la generación de electricidad de origen renovable debe servir para sustituir a la electricidad procedente de fuentes no renovables y claramente insostenibles, como lo es la energía nuclear;
 - el empleo debe generarse en el ámbito local y regional, tanto en la fabricación de aerogeneradores como en su instalación y mantenimiento, para lo que echamos en falta acciones formativas que vayan cualificando a los futuros trabajadores del sector;
 - el plan eólico debería ser una pieza clave en el proceso de desarrollo rural y de consolidación de la población en dicho medio. Las quejas de algunos Ayuntamientos por haberse quedado fuera de esta posibilidad es un elemento de preocupación.
- 3) La política de medio natural está consiguiendo cierta relevancia y se percibe en su desarrollo el objetivo claramente explicitado por el partido que gobierna de vincular la protección de espacios naturales al turismo. Sin embargo, siguen siendo **grandes ausentes actuaciones clave como el Plan Forestal, el Plan de Reforestación y el Plan contra la Desertificación.**
 - 4) En materia de medio ambiente industrial esperamos con interés la creación del **Centro de Tecnologías Limpias** previsto en la Ley valenciana de Residuos, así como un impulso significativo en cuanto a investigación aplicada y asesoramiento a las empresas para la mejora de su comportamiento medioambiental.

El desarrollo de estas áreas conduciría a un doble beneficio: la creación de empleo estable y la mejora del medio ambiente de nuestra Comunidad.